



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Carretera Central Km. 1.21 - Tingo Maria
Correo Electrónico: rrhh@unas.edu.pe

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA N.º001-2026-UNAS

La Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, respecto de la Convocatoria N.º44-2026-UNAS, para la contratación de **TECNICO IV – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – AREA DE ESCALAFON (POR SUPLENCIA)**, publicada en el Portal Institucional de la UNAS, comunica la siguiente **FE DE ERRATAS**, respecto del requisito obligatorio de **Formación Académica**.

La propuesta inicialmente publicada fue elaborada considerando los requisitos establecidos en el **Manual de Clasificador de Cargos – MCC vigente** y el **Manual de Organización y Funciones – MOF de la Universidad Nacional Agraria de la Selva**.

No obstante, mediante **Carta N.º000625-2026-UNAS/DGA**, la Dirección General de Administración autoriza que el requisito obligatorio de formación académica para la presente convocatoria corresponda a: **"Título Profesional Técnico y/o Bachiller Universitario en las carreras de Administración, Contabilidad o afines"**.

En atención a la autorización antes señalada, corresponde efectuar la siguiente precisión y modificación:

DICE:

FORMACIÓN ACADÉMICA – REQUISITO OBLIGATORIO

Título Profesional Técnico y/o Bachiller y/o egresado de las carreras profesional de Administración.

DEBE DECIR:

FORMACIÓN ACADÉMICA – REQUISITO OBLIGATORIO

Título Profesional Técnico y/o Bachiller Universitario en las carreras de Administración, Contabilidad o afines.

La presente **Fe de Erratas** se efectúa en mérito a lo autorizado mediante **Carta N.º000625-2026-UNAS/DGA**, manteniéndose **vigentes e inalterables** los demás requisitos, condiciones, disposiciones y extremos de la Convocatoria N.º044-2026-UNAS que no hayan sido expresamente modificados mediante el presente documento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María
Correo Electrónico: rrhh@unas.edu.pe

Asimismo, la presente Fe de Erratas deberá formar parte integrante de los antecedentes documentales del proceso de convocatoria para los fines correspondientes.

Tingo María, 07 de septiembre de 2026.

C.P.C. DENILDA IGLESIAS TAFUR

Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos